

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 20 de febrero de 2024

Radicado No. 2016-00669-00

Archivo digital No. 159: De conformidad con lo solicitado en el numeral 2°, secretaría proceda a officiar en los términos solicitados por el memorialista.

Archivo digital No. 19: Para todos los efectos legales, téngase notificado mediante aviso de conformidad con el artículo 292 ibídem a Carlos Arturo Segura Zarate, Secretaría controle el término de traslado de la demanda.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ